



1. PROYECTOS DE LEY.

DE MEDIACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA. [7L/1000-0022].

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas al articulado.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en sesión celebrada el 10 de diciembre de 2010, oída la Junta de Portavoces, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas al articulado del Proyecto de Ley de Mediación de la Comunidad Autónoma de Cantabria, número 7L/1000-0022 (publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria n.º 423, de 09.11.2010), hasta las catorce horas del 1 de febrero de 2011.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de diciembre de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.